

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20936 *Resolución de 29 de noviembre de 2022, del Consejo Insular de Formentera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 148, de 17 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Letrado/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala servicios administrativos y clase administrativo/va, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dieciséis plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar y clase auxiliar administrativo/va, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Notificador/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala subalterna, del grupo de clasificación E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Patrimonio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a de Medio Ambiente, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Normalización Lingüística, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Inmigración, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Veterinario/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de empleo y desarrollo local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Enfermero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Cultura, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Juventud, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Prevención Comunitaria, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Inmigración, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Inserción Laboral, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a en Relaciones Laborales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Mecánico/a supervisor/a de I.T.V., pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Sonido, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Doce plazas de Trabajador/a Familiar, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Bedel, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna, del grupo de clasificación E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente del Servicio de Inspección, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Técnica, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/va, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar y clase auxiliar, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Letrado/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Bombero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, del grupo de clasificación C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de ocupación y desarrollo local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de archivo de imagen y sonido, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, del grupo de clasificación A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Familiar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, del grupo de clasificación C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Profesor/a de música y danza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de enseñanza (EPA) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Informático de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de centro Polideportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de playas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Cocinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a de centro de tiempo libre, Casal de jóvenes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Educador/a Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar Informador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Informático de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a de Centro de Día de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a de tiempo libre de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Veintidós plazas de Monitor/a de escuela de verano de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Monitor/a de deportes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a segunda (nivel 14) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Oficial/a segunda (nivel 16) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de música taller de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de pintura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dieciocho plazas de Socorrista de verano de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Quince plazas de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a de cine de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a perrera de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de cementerio con disponibilidad de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de matadero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Operario/a polivalente de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Celador de instalaciones culturales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Formentera, 29 de noviembre de 2022.—La Presidenta, Ana Juan Torres.